Fidel López,
Barranquitas. 1870

Creación de una nueva escuela rural cuyo maestro sería pago con el sobrante de la cantidad asignada para guardias de Orden Público debido a reformas introducidas en este cuerpo.

Acta No. No. 26; Folio 102.
Año 1870.

Luego por indicación del Primer Teniente Alcalde Don Luis Pío Sánchez, el Ayuntamiento por unanimidad de los concurrentes e interpretando fielmente los deseod que animan al Exmo. Gobernador General y teniendo en cuanta la oferta hecha por la Corporación Municipal, acordó la creación de una nueva escuela rural votada con el sueldo dnual de ciento ochenta pesos, cantidad que resulta sobrante de la partida consignada en el presupuesto del ejercicio económico actual para Guardias de Orden Público de Tercera Clase, por efecto de la reforma introducida en aquel cuerpo, absteniéndose de señalar el barrio en que esta deba instalarse hasta tanto no se investigue por el Señor Alcalde Presidente y por conducto de los alcaldes de barrio, el lugar en donde, por su mayor afluencia de niños, sea más conveniente.